



## **SESION ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2018**

### **A. AGENDA**

1. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC Miraflores
2. Incorporación de nueva actividad en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, "Acciones contra el delito de trata de personas y sus formas de explotación".

### **B. INFORMES**

1. Informe de cumplimiento de actividades del PLSC del Primer Trimestre 2018.
2. Fiestas Patronales.
  - Festividad de la Virgen de Chapí.
3. "Protocolo de actuación de la PNP en aplicación del Art. N° 449 del Código Penal Peruano y apoyo al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales N° 145 y 255 MDM de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 166 de la Constitución Política del Perú.
4. Informe sobre la Plataforma Web ALERTA ALCOM.(Exposición)
5. Los que se considere oportunos.

### **C. ACUERDOS**

1. Se tomó juramento Jefe de la Comisaria de Porvenir, Cap. PNP Miguel Ángel TOVAR CASTILLO como integrante del CODISEC Miraflores para el presente año
2. Fue presentado como el nuevo Gerente de Servicios a la Ciudad, el Sr. Sergio Siu Gaona.
3. Se pondrá en ejecución el Plan Calle Segura, realizando un trabajo conjunto de sensibilización, entre los comisarios, el subprefecto y el señor alcalde, con alferados y organizadores de estos eventos.
4. Se esperará el pronunciamiento de Asesoría Legal de la PNP, sobre el protocolo de actuación de la PNP, propuesto para los casos de personas intervenidas por libar licor en la vía y espacios públicos del distrito de Miraflores.
5. La factibilidad del uso de la aplicación "plataforma Web ALERTA ALCOM", que serviría como herramienta de apoyo en la lucha contra la inseguridad ciudadana del distrito de Miraflores, será evaluada por el Consejo Municipal.-----
6. Por requerimiento del área de salud, los sectores representados en el CODISEC, y la gerencia de Seguridad Ciudadana a través del personal de Serenazgo prestaran apoyo en la campaña de vacunación gratuita brindada por el estado desde el día 23 de Abril hasta el 30 de Mayo
7. Se cursara un Informe a la OCI, si es requerido, sobre las razones por las cuales se puede rotar las cámaras de video vigilancia, para optimizar su utilización a favor de la seguridad ciudadana del distrito de Miraflores.
8. Acatando la rectoría del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y por exhortación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se



AGENDA, INFORMES Y ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - 2018

acuerda incorporar la Actividad **“Acciones contra el delito de trata de personas y sus formas de explotación”** en el cuadro de actividades del PLSC 2018, debiéndose realizar operativos para erradicar los puntos de prostitución clandestina, entre otros y a nivel educativo charlas dirigidas a los educandos del nivel secundario.

9. Coordinar, con la gerencia correspondiente y apoyo de la PNP la intervención a las tiendas ubicadas en la Av. Tarapacá, cuadra veinte y segunda cuadra de la calle Hipólito Unanue, evidenciadas ante este CODISEC, presuntamente por expender licor que luego se consume en la vía pública, debiendo exponer los resultados de esta acción en la próxima reunión ordinaria.
10. Ante la posibilidad de que se esté desatendiendo apropiadamente las denuncias por violencia contra la mujer, será pertinente que el CEM, con el documento que considere pertinente, haga de conocimiento del CODISEC, para que previo análisis se acuerden las acciones correctivas correspondientes
11. Coordinar con la gerencia de Servicios a la Ciudad y PNP, las acciones necesarias para recabar las pruebas sobre los lugares de expendio de licor, en particular las que se encuentren a inmediaciones de la Comisaria El Porvenir, para la adopción de las acciones que correspondiere.

